



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-312-1-MIC02IP-0000951-E-X-F
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X Designación Directa
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Autotransporte Federal
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DIRIGIR Y ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA Y DE GRAN PESO, Y DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE ARRASTRE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, ASÍ COMO AQUELLAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TERMINALES DE PASAJEROS Y CARGA, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, ELEVANDO LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS.</p>	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULOS, PARTES, COMPONENTES Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES, EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS APLICABLES, ANÁLISIS DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y EXTRANJERA APLICABLE A LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO QUE REGULE LA OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS Y CARGA.
2	CONDUCIR LA ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y SUS MÉTODOS DE PRUEBA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y COADYUVAR EN LA CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL.
3	DETERMINAR LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MATRICULADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y ACUERDO SECRETARIAL CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MANTENIENDO ACTUALIZADOS LOS PADRONES VEHICULARES, CON OBJETO DE FACILITAR EL CONTROL Y VIGILANCIA DE DICHOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.
4	ACREDITAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PARA APLICACIÓN DE EQUIPOS, PROCESOS, MÉTODOS DE PRUEBA, MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS O TECNOLOGÍAS ALTERNATIVOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
5	CONDUCIR Y SUPERVISAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y EXTRANJERA, Y SU ARMONIZACIÓN CON OTROS MODOS DE TRANSPORTE, A FIN DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO Y ÁGIL QUE REGULE, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS EN LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL, INCREMENTANDO CON ELLO LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

6	EVALUAR LA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE Y MANEJO DE SUBSTANCIAS, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERADO POR LAS CONVENCIONES Y/O ACUERDOS INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS NACIONALES.
7	DICTAR LAS PROPUESTAS PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN E INCREMENTEN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS SUSTENTADAS EN EL MARCO LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE INHIBIR LA DESVIACIÓN O USOS INADECUADOS DE ESTOS MATERIALES.
8	CONducir y emitir opinión respecto a la revisión de propuestas de ubicación y diseño de terminales, para vehículos de pasajeros y carga, a fin de que se cumplan con las especificaciones de seguridad, servicio y accesibilidad, de conformidad con lo establecido en las leyes, reglamentos y normas aplicables en la materia.
9	DICTAR LOS LINEAMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE UBICACIÓN Y DISEÑO DE TERMINALES, PARA VEHÍCULOS DE PASAJEROS Y CARGA, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD, SERVICIO Y ACCESIBILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.
10	CONducir y evaluar los criterios de las instalaciones y accesorios con que deben contar las terminales de pasajeros, mediante el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia, con la finalidad de que presten sus servicios con eficiencia, seguridad y confort en beneficio de sus usuarios.
11	CONducir las reuniones del comité consultivo nacional de normalización de transporte terrestre (CCNN-TT) y sus diferentes subcomités de normalización, mediante el desarrollo de la logística de las reuniones, e integración de los trabajos de normalización que se presenten para su estudio y aprobación, de conformidad con el procedimiento que establece la ley federal sobre metrología y normalización y su reglamento.
12	DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE NORMALIZACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE Y SUS DIFERENTES SUBCOMITÉS, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR TRANSPARENCIA A LOS DIVERSOS SECTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA NORMATIVA.
13	INFORMAR ACCIONES Y RESULTADOS A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, SOBRE TEMAS NORMATIVOS MENCIONADOS EN LAS DISTINTAS REUNIONES, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE REGLAS Y NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTOS, CON OBJETO DE DETERMINAR Y ESTABLECER MEDIDAS NECESARIAS SUBSECUENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE TRABAJOS PROGRAMADOS.
14	AUTORIZAR LOS ESQUEMAS DE COORDINACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN PARA LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA EL AUTOTRANSPORTE FEDERAL, A TRAVÉS DE LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURÍDICA A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
15	DICTAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS INHERENTES A LA APROBACIÓN DE LAS UNIDADES DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FÍSICO MECÁNICAS, EMISIONES CONTAMINANTES Y DE AUTOTANQUES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL SOBRE PETROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, A FIN DAR TRANSPARENCIA AL PROCESO DE APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN.
16	EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE VERIFICACIÓN, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INFRAESTRUCTURA, HUMANOS Y TÉCNICOS Y DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y DE CALIDAD APLICABLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNAS: CON LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. EXTERNAS: CON DIVERSAS SECRETARÍAS DE ESTADO (SEMARNAT, ECONOMÍA, SEDENA, SHCP, ETC.); ASÍ COMO SECTORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, CÁMARAS Y ASOCIACIONES RELACIONADAS CON EL AUTOTRANSPORTE.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.

Puestos subordinados.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto.

Trabajo de alta especialización.

Trabajo técnico calificado.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE TERMINALES; SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE Y SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DEL AUTOTRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS.
*INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, ELEVANDO LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIO, A PARTIR DE LA ESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
*REQUIERE CONOCIMIENTO EN DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE EN AUTOTRANSPORTE FEDERAL; LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; MEJORA REGULATORIA; REGULACIÓN DE SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL.
*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO AVANZADO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.□

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	AERONAUTICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ELECTRICA Y ELECTRONICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	MECANICA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA CIVIL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE VEHICULOS DE MOTOR
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA E INGENIERIA MECANICAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LA INSTRUMENTACION



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIAS TECNOLÓGICAS

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	5	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	5	LIDERAZGO

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

NOMBRE Y FIRMA

OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

JEFE INMEDIATO

ESPECIALISTA

DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN
día/mes/año.